



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACÁN 2023 - 2026

**C. CARLOS NAVARRO CORZA
ASPIRANTE PRECANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TANCITARO, MICH.**

Siendo las 18 horas con 30 minutos del día 20 de enero de 2024 y en relación a su solicitud de registro como precandidata (o) a Presidente Municipal por la vía de Mayoría Relativa y en cumplimiento al Numeral 29 de la Convocatoria a participar en el proceso interno de Selección de candidaturas para conformar la planilla de las y los integrantes del ayuntamiento del municipio de Tancitaro en el estado de Michoacán de Ocampo, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del proceso electoral local 2023-2024. Se le notifica al C. **Carlos Navarro Corza** aspirante a precandidato a Presidente Municipal, que habiendo recibido los documentos y una vez revisados, se observa en el expediente, que de acuerdo a los documentos presentados hace falta la siguiente documentación:

- 1) Presentar credencial para votar original de los CC. Carlos Adrián Morales Morales y Beatriz Wences Diego para cotejar con la copia simple que presentó.
- 2) Presentar Cedula de Identificación Fiscal (RFC) del C. Nicolás Martínez Gómez.
- 3) Presentar el formato de aceptación de candidatura (anexo 12) del C. Nicolás Martínez Gómez.

Lo anterior, con la finalidad de que sea solventada dicha documentación de acuerdo a la convocatoria correspondiente, apercibiéndole que, en caso de no ser solventada dentro del término de 24 horas, contadas a partir de la presente notificación, se le tendrá por improcedente su solicitud de registro.

ATENTAMENTE

**LIC. SERGIO OLIBER DÍAZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES MICHOACAN**

